

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA (JAÉN)

2018/1144 *Aprobación inicial del soporte de videoacta sesiones plenarias.*

Anuncio

Por la presente se da cuenta de la Aprobación Inicial del soporte de VIDEO ACTA de las sesiones del Pleno u otros órganos colegiados, esto es, las actas de las Sesiones del Pleno u otros órganos colegiados se complementará con la grabación en vídeo de las imágenes y del audio de las sesiones de manera íntegra de principio a fin, de modo que la intervenciones de los concejales y concejalas serán íntegramente recogidas en soporte videográfico, que tendrá la consideración de video acta, identificando hora, minuto y segundo en que se produzca la grabación, en la forma que se explicita en el Acuerdo del Pleno de esta Corporación de fecha 23 de febrero de 2018.

Lo que se somete a información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de 30 DÍAS para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de Acuerdo expreso por el Pleno. Simultáneamente, publicar el texto del acuerdo en el portal web del Ayuntamiento [<http://lacarolina.sedelectronica.es>] donde podrá ser consultado con el objeto de dar audiencia a los ciudadanos afectados y recabar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades.

Lo que se comunica para general conocimiento.

La Carolina, a 13 de Marzo de 2018.- La Alcaldesa, YOLANDA RECHE LUZ.